INTENDENCIA MUNICIPAL DE 3 DE FEBRERO

Creada por Ley Nº 121 del 4 de Enero de 1.991
Homenaje a los Mártires del día San Blas
3 DE FEBRERO – PARAGUAY

RESOLUCION IM Nº 190/2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA GOBERNACION DEL CAAGUAZU LA CONSTRUCCIÓN DE LA COMISARIA Nª 18 3 DE FEBRERO, DEL DISTRITO DE 3 FEBRERO.----------

3 de Febrero, 28 de agosto de 2019

VISTO: La solicitud presentada por la Gobernación del Caaguazú donde solicita la autorización para la Construcción de la Comisaria Nª 18 3 de Febrero, del Distrito De 3 de Febrero; y.----------

CONSIDERANDO: Que, corresponde proceder de acuerdo a lo establecido en los el Articulo 15, inc. a) de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal" establece que en materia de administración general, es competencia de la Intendencia: Dictar y ejecutar las ordenanzas, reglamentos y resoluciones, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad y; ----------

Que, el Artículo 235.- Régimen General de Construcciones. Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.----------

Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitaran a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas.-.----------

POR TANTO

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CAAGUAZU, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1º AUTORIZAR: a la Gobernación del Caaguazú la Construcción la Comisaria Nª 18 3 de Febrero, del Distrito De 3 de Febrero.----------

Art. 2º COMUNIQUESE: a donde corresponda y cumplido archívese.----------

Fredy Antonio Iriarte Cabrera
Secretario General

Tulio David Matto Olmedo
Intendente Municipal

Scanned by CamScanner